

# El Magisterio Balear

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

**SUMARIO:** SECCIÓN OFICIAL: R. O. de 28-IV-05 mandando continuar la provisión de escuelas suspendidas por R. O. de 22-III-05.—SECCIÓN DOCTRINAL: Plumadas, por L. Alzina.—El Mundo Pedagógico, por M. de Toro.—Acta notable, de «El Clamor del Magisterio».—SECCIÓN PROVINCIAL: Reglamento de la Asociación de Consuelos infantiles.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.—DICTADOS.

## SECCIÓN OFICIAL

*Real orden de 28 de Abril de 1905 mandando continuar la provisión de Escuelas suspendida por Real orden de 22 de Marzo de 1905.*

Ilmo. Sr.: Vistas las numerosas peticiones formuladas, y teniendo en cuenta la conveniencia de la provisión inmediata de las vacantes existentes:

S. M. el (Q. D. G.), ha tenido á bien disponer que hasta la implantación del Real decreto de 22 de Marzo último, se aplique la legislación general vigente para la tramitación de los concursos y oposiciones anunciadas ó que se anuncien para proveer en propiedad las Escuelas públicas vacantes.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 28 de Abril de 1905.—Cortezo.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta 1.º Mayo.)

## SECCIÓN DOCTRINAL

### PLUMADAS

#### CUESTIÓN DEL DÍA

Convenimos desde luego en que toda obra humana es falible, capaz de error, y por consiguiente que nadie puede abrogarse una indefectible perfección.

Ahí del decreto de La Cierva reformando la instrucción primaria: al lado de cosas muy buenas contiene muchas notoriamente injustas.

Suprime las retribuciones, y sería un gran acierto si se compensaran debidamente; más les resulta á muchísimos maestros tan menguado el nuevo sueldo, que en vez de mejorar empeora la situación nada halagüeña que hasta aquí alcanzaran.

¿Y quien no se fijó desde luego también en la descabellada séptima disposición transitoria de aquel Decreto? ¡Obligados los Maestros de la octava categoría á desempeñar Escuela de adultos, además de la escuela diurna, sin otra retribución que la correspondiente á aquella!

...—O las horas de trabajo nocturno no se pagan, y á más precio?

¿Y de donde debería tomar el dichoso maestro de la distinguida categoría lo necesario para alumbrado y demás de la clase de adultos? ¡Ah, bien se echa de ver! No señalando partida alguna para ello, el maestro se tomará el gusto de pagárselo, ó habrán de pagarlo los alumnos y asunto concluido; á no ser que para esos pueblos la escuela de adultos esté de mentirijillas, solo de pura plantilla en el papel y nada más.

Recordamos ahora que en el proyecto que fué al estudio del Consejo de Instrucción Pública no figuraba para la octava categoría de maestros, escuela de adultos, resultando así la cosa no bien encuadrada ni justa.

Era, sí, lógico desde luego relevar del trabajo á quien no se le podía, ó no se le quería pagar; pero, ¿y la otra dificultad? ¿Cómo privar á unos pueblos del beneficio dispensando á los demás.... y al cual *todos contribuyen*?

Pues cómo había de ser! Dinero no habría bastante por lo visto; y una de dos, ó se quedan esos pueblos sin escuela de adultos, ó el maestro la desempeña de balde; y por este lado flojo é inerme hubo de romperse la cuerda: que el maestro haga escuela y la dote de material, y héte solucionado el conflicto.

¿Y qué decir, compañeros, y qué hacer? Precisa que nos pongamos todos en guardia y á la brecha; que las Asociaciones y los periódicos profesionales en cuanto puedan sean *fuerza y acción* impelente, fuerza y acción corroborante, fuerza viva, aceleratriz, que impulse, temple, equilibre, informe, corrija las corrientes ó estados de opinión en las innovaciones, en las reformas todas, necesitadas siempre del contraste de la experiencia, del *exequatur* de la práctica. Importa que no nos estemos en esa indolencia musulmana que se acomoda á esperar todo hecho y derecho del *acaso* de los sucesos, á esperar todo de la periferia, del buen despertar, del buen querer y del bien obrar de las entidades directoras por sí mismas, y de los nobles arranques de los foráneos amantes *de lo nuestro*.

Dios ayuda á quien se ayuda.

¿No vemos todos los días agitarse febrilmente en ansias de expansión y de vida todos los núcleos que integran la armazón social?

Quien, en ese palenque de la vivísima lucha por mejorar de condición, se queda rezagado una línea, un punto, en ese mismo punto queda estrujado, inhábil para contender en la diaria controversia, fofo, nulo, en el forcejar de encontrados intereses de opuestos organismos que se disputan la primacía en el encasillado económico de la vida social.

Y así estamos. Rodando, rodando, el Magisterio, desde sus orígenes, maltrecho en su nombre y respetabilidad, y mísero en su sueldo sin mejorar un ápice en el decurso de medio siglo, y exigiéndole subido acopio de ciencia y paciencia, y desmedidos y abrumadores trabajos.

—Sobrio, diríamos, á macha martillo,— y *tente tieso*, aporreado á la vez por el menosprecio y el hambre, ¿qué milagros puede exigirle la sociedad que él no obrara?

LUCIANO ALZINA

L'Horta 25-IV-05.

## El Mundo Pedagógico

Sr. Dr. de EL MAGISTERIO BALEAR

París 25 de abril de 1905.

*Saludo á los maestros.—La enseñanza de las leyes de la vida.—Una circular interesante.—La naturaleza en la educación.—La fatiga intelectual en los niños.—La instrucción pública en Grecia.—El próximo congreso de higiene escolar.—La escuela gratuita en Londres.—La enseñanza en los Estados Unidos.*

En mi vida de escritor y periodista, que ya va siendo bastante larga, nunca experimento satisfacción tan íntima y completa como cuando me dirijo á los que se hallan encargados de la trascendental y casi sublime misión de enseñar á los pequeñuelos. Esos centinelas avanzados del progreso humano que con incansable paciencia y casi ignorados disputan un día y otro el terreno á la ignorancia y á la incultura y conquistan alma para el saber, constituyen un público de elección que en nada se parece al público indiferente y frívolo que hojea los periódicos para saciar una curiosidad á veces malsana. Por eso, al inaugurar esas correspondencias dirijo un cordial y cariñoso saludo á los maestros á quienes están exclusivamente dedicadas.

\* \* \*

Un distinguido profesor, el Sr. D. Luís Carol consagra en *l' Ecole Nouvelle* del 15 de abril un interesante artículo á la necesidad que hay de enseñar en la escuela las leyes de la vida, es decir, de la higiene cor-

poral, de la alimentación, del vestido y de la vivienda. Su universal y espantoso desconocimiento produce diariamente innumerables víctimas tanto en los recién nacidos, como en los adultos. ¡Cuántos millares de víctimas sacrificadas, cuántos cientos de miles de individuos condenados á una vida lánguida, imperfecta y achacosa, causa constantemente semejante ignorancia!

\*  
\*  
\*

El citado periódico en su número de 22 de abril da cuenta de una interesante circular dirigida á la prensa pedagógica por el Sr. Kurnig, educacionista alemán y fundador de un centro consultivo pedagógico internacional en Heilbronn (Wirtemberg). Este centro tiene por misión el estudio de todos los asuntos relativos á la enseñanza con el fin principal de establecer entre las diversas naciones relaciones pacíficas y dar unidad á los métodos pedagógicos. El autor de la circular se muestra animado de los humanitarios deseos y cree que por este camino se ha de llegar al desarme universal.

\*  
\*

El Sr. Serrette, en el periódico pedagógico *Le Volume* de 15 de abril, publica un notable artículo titulado *La Nature dans l'Éducation*, en el que, después de hacer constar el poco resultado obtenido en las tentativas hechas hasta hoy para desarrollar la enseñanza artística en la escuela añade que á esta enseñanza debe preceder la de la naturaleza. Cultivemos, dice, en el niño el instinto que le inclina á admirar las plantas, las flores y los animales. La revelación de las bellezas de la naturaleza debe hacerse no á ratos perdidos, imperfectamente y de cualquier modo, sino metódicamente y sobre todo con sencillez, procurando que la lección sea atractiva y alegre. «A este propósito cita el autor las siguientes hermosas palabras de Pestalozzi:» La naturaleza ofrece en abundancia espectáculos encantadores, y sin embargo Europa no ha hecho nada para despertar en los pobres el sentimiento de estas bellezas. En vano sale y se pone el sol; en vano nos muestran sus innumerables maravillas el bosque, el prado y la montaña y el valle. Todo eso es letra muerta para nosotros.

La *Revue Pédagogique* en su número 3 del año corriente publica un notable y largo estudio sobre las nuevas investigaciones estsiométricas acerca de la fatiga cerebral. De ellas se deducen hasta ahora los hechos siguientes: 1.º Las niñas se fatigan menos que los niños; 2.º La aritmética y las lenguas modernas parecen ser lo que más fatiga á las para quienes son un recreo las clases de labores; 3.º La gimnasia debe enseñarse de un modo racional y no exigir del alumno grandes esfuerzos corporales.

La misma revista ha consagrado dos largos estudios á la instrucción pública en Grecia. Es un resumen completo de la enseñanza en Grecia, según el cual existen actualmente en dicho país 3297 escuelas con 4285 maestros y maestras y 230.368 alumnos de ambos sexos para una población de 2 millones y medio de habitantes. El sueldo de los maestros varía de 100 á 150 dracmas (pesetas) y el de las maestras de 100 á 120, con un aumento quinquenal de 10 dracmas por mes.

Durante las próximas vacaciones de Pentecostés se celebrará en París un congreso de Higiene escolar promovido por la Liga de los médicos y las familias. La cotización es de 5 francos.

Según *The Educational News* el consejo del Condado en Londres ha abolido la retribución escolar que se pagaba en muchas escuelas públicas. La enseñanza es pues enteramente gratuita en todas las escuelas de dicha capital.

Conforme á una estadística de la *Pedagogische Zeitung*, la población escolar de los Estados Unidos es de 16 millones; los gastos de enseñanza ascienden á 1625 millones de pesetas; los sueldos 137 millones. *Bayerische Lehrerzeitung*, en un curioso trabajo titulado *La escuela y la guerra ruso japonesa* dice: La sociedad instruida de San Petersburgo no se hace ilusión acerca de las causas de las recientes derrotas de Rusia. Son aquellas la ignorancia del pueblo ruso, la falta de toda vida intelectual y el atraso en cuanto se refiere á la civilización. A fin de poner remedio al mal el periódico ha abierto una suscripción que ha tenido un éxito enorme, para fundar escuelas.

MIGUEL DE TORO GONZÁLEZ

## Acta notable

Reunidos en sesión los Presidentes de las Asociaciones provinciales de Maestros públicos de las provincias de Barcelona, Tarragona, Gerona y Lérida, tomaron los acuerdos expresados en la siguiente acta.

En la ciudad de Barcelona, á las diez de la mañana del día 19 de Abril del presente año de 1905, reunidos los infrascritos, Presidentes de las Asociaciones provinciales de Maestros públicos de las provincias de Barcelona, Tarragona, Gerona y Lérida, D. Salvador Mundí Roura, D. Enrique Bages y Codinach, D. Juan Batlle y París D. Manuel Guiu y Cucurull, al objeto de adherirse al movimiento de protesta de todo el Magisterio público de España al malhadado R. D. de fecha 22 de marzo último, sobre reformas de primera enseñanza, y de sentar las líneas generales ó primeras bases del programa que ha de servir de norte y guía á la proyectada federación de todos los Maestros públicos pertenecientes á este Distrito Universitario, después de animada y completa discusión, en la que se puso de manifiesto el entusiasmo que todos sienten por el progreso y mejoramiento de los intereses morales y materiales de nuestra sufrida clase, acordaron en definitiva lo siguiente:

Elevar al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes una respetuosa á la par que enérgica y razonada exposición, en la que después de someter á la elevada consideración del que hoy rige los destinos de la pública enseñanza española, los enormes perjuicios que á los Maestros irroga el ya citado R. D. así como lo muy depresivos que para ellos son algunos de los conceptos emitidos en el preámbulo del documento de referencia, le suplican se sirva aceptar los extremos que á continuación se expresan, los cuales encarnan al parecer de los firmantes, la general aspiración de los asociados comprendidos en las cuatro provincias antedichas.

1.º Que podrían quedar subsistentes los sueldos consignados en el R. D. de 22 de marzo del presente año, mientras quede asimismo en vigor el artículo 192

de la Ley de 1857 (es decir, cobrando retribuciones.)

2.º Que en el supuesto de abolirse el emolumento retribución que fija el mencionado artículo, queden aumentados los sueldos del modo siguiente: los Maestros que en la actualidad perciben 625 pesetas anuales, disfrutarán la cantidad señalada en la 7.ª categoría; los de la 7.ª, la señalada en la 6.ª, y así sucesivamente.

Los que aún en esta forma resulten con sueldo inferior al que actualmente disfrutan, percibirán la diferencia hasta que ingresen en una categoría cuyo sueldo sea igual ó mayor que el actual de los interesados, como muy sabiamente se dispone en la cuarta disposición transitoria del R. D. de 30 marzo del presente año, referente al Profesorado de Escuelas Normales.

3.º Que los actuales Maestros y Auxiliares de las Escuelas públicas desempeñen las clases de adultos, percibiendo todos, sin distinción de categorías, una gratificación equivalente por lo menos á la cuarta parte de la dotación legal de la Escuela diurna.

4.º Que continúe la sustitución personal en la forma que se halla establecida.

5.º Que las Escuelas que vaquen en cada categoría sean provistas por los tres turnos de oposición, traslado y ascenso que dispone la Ley 1857, verificándose las oposiciones en las capitales de sus respectivas provincias, y que los Maestros que tengan oposiciones aprobadas puedan ascender en la misma localidad, sin que se les exija nuevas pruebas de aptitud. En los concursos de traslado, ocupará el lugar de preferencia por una sola vez el aspirante con sorte que viva separado de su conyuge, con el fin de reunirse en una misma localidad.

6.º Que se formen tres escalafones; uno de Maestros, otro de Maestras y otro de Maestros y Maestras de párvulos.

7.º Que no sea forzosa la jubilación á los setenta años.

8.º Que se asigne para material de las Escuelas lo equivalente á la cuarta parte del sueldo legal del Maestro, descontando de ella el diez por ciento con destino á fondos pasivos del Magisterio, de conformidad á lo que actualmente viene practicándose.

9.º Que los Maestros puedan tener su habitación en los mismos edificios destinados á Escuelas, y que las cantidades que deban satisfacer los Ayuntamientos en concepto de alquileres, sean abonadas en igual forma que los demás emolumentos.

10. Que á los Maestros auxiliares, mientras ejerzan en sus especiales categorías se les dé el emolumento de casa gratuita: y

11. Que se levante la suspensión referente á concursos y oposiciones que señala la octava de las disposiciones transitorias del R. D. de 22 de Marzo último.

Ultimada ya y firmada la exposición que antes se indica, pasaron los firmantes á ocuparse de la segunda parte que había motivado su reunión, sobre la cual recayeron en síntesis los acuerdos siguientes.

1.º Sentar las líneas generales de un proyecto de federación de las cinco Asociaciones provinciales contenidas en este Distrito Universitario, y someterlas á la consideración y aprobación de la de los restantes Distritos, á fin de que si lo tienen á bien, puedan servir de sólida base á la constitución de una verdadera Asociación Nacional del Magisterio.

2.º Al objeto de que la anhelada Federación Nacional pueda ser un hecho á la mayor brevedad posible, y sin pretender dar consejos á ilustrados compañeros que en nada los necesitan, nos permitiremos exponerles que la federación de este Distrito empezó por las Asociaciones de los partidos judiciales de cada provincia; que de éstas nacieron las Provinciales, y que con la identidad de aspiraciones de estas últimas, ha brotado nuestro proyecto de Federación de Distrito; conviniendo advertir que cada Asociación, es decir, tanto las de Partido como las Provinciales, conservan su autonomía propia para aquellos asuntos que hacen referencia á su manera especial de ser y no afecten ni alteren, por lo tanto los principios generales que han de formar en lo sucesivo el programa ó bandera del Magisterio español.

3.º Asimismo tienen el honor de someter á la aprobación de sus estimados compañeros de los demás Distritos, la manera con que esta Federación piensa atender á los gastos que el sostenimiento de la

misma ocasiona, estableciendo para ello la módica cuota de cinco centimos de peseta mensuales que todos los asociados abonarán por conducto de sus respectivos habilitados, en el acto de recibir sus haberes.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, dióse por terminado el acto, quedando cada uno de los infrascritos en el deber de exponer á los respectivos asociados de cada provincia los acuerdos hoy tomados, para su satisfacción y aprobación definitiva.

Salvador Mundi.—Enrique Bages.—Juan Batlle.—Manuel Guiu.

## SECCIÓN PROVINCIAL

### Asociación de Consuelos infantiles

#### REGLAMENTO

##### Objeto de la Asociación

El objeto de la Asociación de los Consuelos Infantiles, es el de estimular el ahorro en los niños para aplicar sus productos al consuelo de los niños pobres que se hallen enfermos é imposibilitados por ello de asistir á las clases.

Formarán la sociedad los niños de ambos sexos de las escuelas públicas y privadas cuyos directores tengan el título de Maestro.

##### Recaudación de fondos

Los fondos se recaudarán de las cantidades que voluntariamente quieran entregar los niños asociados de los ahorros que hayan hecho durante el mes.

La Junta de recaudación estará formada en cada escuela por tres niños: el más constante en la asistencia, el más aplicado y el más aprovechado. Esta Junta se renovará mensualmente.

Cada maestro en la fecha que se señalará, entregará el total recaudado en su escuela á la Junta Directiva formada por un Maestro presidente, un Maestro tesorero y una Maestra secretaria.

##### Opción á socorros

Tendrán opción á los auxilios allegados por esta asociación, los niños hijos de padres pobres, enfermos con asistencia médica y que se hallen comprendidos en la edad

escolar, es decir de seis á 11 años, estando matriculados en una escuela asociada.

Se entenderá por padres pobres aquellos que para la subsistencia de su familia no cuentan con otro recurso que su jornal.

#### *Comprobación de derechos*

Se comprobarán los derechos á percibir auxilios por medio de la oportuna baja extendida por el médico á la familia y entregada por ésta al maestro respectivo, el cual á su vez la entregará á la Junta Directiva.

La duración y término de la enfermedad se justificará por el alta del mismo médico.

Si hubiera otras circunstancias las expondrá el maestro al remitir la baja.

Para la cooperación facultativa la Junta directiva se pondrá de acuerdo con la del Colegio Médico Farmacéutico.

#### *Distribución de fondos*

De ordinario se aplicarán cada mes en su totalidad y en proporción al número de días que hayan estado enfermos los niños objeto de socorros.

Solamente se exceptuará á los niños que hayan sido detenidos ó castigados por la Autoridad por desmanes cometidos en la vía pública, en cuyo caso percibirán la mitad de los socorros á que hubieran tenido derecho, y á la cuarta parte si el castigo hubiese sido impuesto por molestar á los extranjeros ó turistas que nos visitan.

#### *Fondos sobrantes*

Si por ser escaso el número de enfermos resultaran fondos sin aplicación, la Junta resolverá la importancia de lo que deba entregarse, reservándose en caja el exceso.

Como donativos extraordinarios se aplicarán los fondos sobrantes á los niños cuya curación haya ocasionado gastos excesivos.

#### *Otras disposiciones*

Uno ó más miembros de la Junta Directiva servirá á domicilio los auxilios con asistencia del Maestro de la escuela á que el enfermo corresponda.

La recaudación se publicará mensualmente en el periódico de la Asociación de Maestros.

Se admitirán los donativos de las personas ó sociedades que quieran contribuir al aumento de los fondos de ésta, que se apli-

cará cuando la Junta note deficiencia en las medicinas, alimentos, ropas de cama, etcétera y si la importancia de esta clase de donativos fuese notable, la sociedad se llevará al grado de desarrollo que los fondos consientan.

Empezará á funcionar esta institución benéfica escolar, el día 9 del actual, con motivo de las fiestas del Quijote.

## SECCIÓN DE NOTICIAS

### De la Provincia

† Ha fallecido la madre de nuestro buen amigo el distinguido maestro de D. Pablo Solano á quien enviamos nuestro sentido pésame.

—La casa Carbonell y Esteva, editores de Barcelona, nos ha obsequiado con una serie de cuadernos para la enseñanza del trabajo manual escolar, acompañados del correspondiente libro del maestro.

La misma casa nos ha mandado el primer cuaderno de las obras completas de Tolstoi.

Agradecemos los envíos.

—El laborioso maestro de Ciudadela D. Juan Benejam, nos ha obsequiado también con la última producción de su fecunda obra pedagógica titulada «Vida Hermosa».

Estimamos el obsequio.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de niños de Campos, como maestro interino, D. Nicolás Socias y Serra que lo era de la Puebla.

—Las alumnas de la 2.<sup>a</sup> escuela pública de niñas de Felanitx dirigida por D.<sup>a</sup> Catalina Mezquida solemnizará el tercer centenario de la publicación del Quijote celebrando en cada uno de los días 7 y 8 del corriente una velada literaria de la cual transcribimos el programa.

1.<sup>a</sup> Parte.—Biografía de Cervantes.—Comedia en dos actos, de D.<sup>a</sup> Josefa Alvarez, «Dios premia la caridad».

2.<sup>a</sup> Parte.—1.<sup>o</sup> Coro «Las cinco vocales».—2.<sup>o</sup> Tres poesías: Ofrenda á María.—La alegría.—La Caridad.—3.<sup>o</sup> Cinco poesías: Gratitud.—Esperanza.—Maig.—Pensement—Mare y fille.—4.<sup>o</sup> Tres poesías: El mundo.—A bañarse.—Las hormigas.—5.<sup>o</sup>—Dos poesías: Los dos catarros.—El médico cazador.—6.<sup>o</sup> Coro «Las campanas».

3.<sup>a</sup> Parte.—Pieza bilingüe, titulada «Se Madona de Son Rey».

4.<sup>a</sup> parte: 1.<sup>o</sup> Coro de muñecas—2.<sup>o</sup> Siete poesías:—Primavera.—Cansó—Flores á María.—Jesús infant.—¿Perque?—Epigrama.—3.<sup>o</sup> Romanza.—4.<sup>o</sup> Coro final. A Cervantes.

Felicitemos á la Sra. Mezquida por su loable iniciativa.

Cuando uno es joven activo y lleno de salud goza del presente un pensar en el porvenir. El obrero gasta todo lo que gana porque cree que el trabajo no le faltará nunca. En efecto como en este mundo nada se obtiene sino con el sudor de nuestra frente, el trabajo no falta nunca al buen obrero. Pero las enfermedades y la edad convertirán al hombre más fuerte en un ser sin energía y sin fuerzas para trabajar. Cuando uno está sano es cuando debe pensar en las enfermedades y en la vejez.

Cada hombre se compone de dos seres que se suceden: el primero tiene todo el andar de la juventud, su vida es el trabajo; el segundo está gastado por la fatiga y por la edad; su vida es el reposo. ¿Quién alimentaría al segundo si el primero no hubiese guardado parte de las ganancias para ello? El salario debe dividirse en dos partes: debemos emplear una para satisfacer nuestras necesidades de ahora y guardar la otra mitad para las necesidades futuras.

Quien no haga esto será infeliz, en la vejez, vivirá agobiado por las más espantosas miserias y deseará la muerte, la única que podrá librarle de sus dolores. Pero no basta guardar cada día algo de lo que se gana, es preciso comprender los medios de guardarlo con ventaja de seguridad. La economía consiste en hacer ahorros, la previsión procura sacar de ello el mayor poder posible.

### Los habitantes de Trípoli

Esto es el centro del Africa un foco desconocido de barbarie en donde el sol tiene ardores sin igual, en donde la naturaleza imprime á los hombres su rudeza y su ferocidad. Los paseantes que uno encuentra por los callejones de Trípoli no se apartan para dejaros pasar y Dios os libre de empujarles como podríais hacer en Egipto, en Túnez y en Siria. Aquí estais en un país fanático enemigo, el odio y el desprecio brillan en todos los rostros. Uno no puede dar un paso sin encontrarse con santones que llevan grandes banderas y predicán la guerra santa contra los infieles. Pulnean por todas partes y amenudo van acompañados de una muchedumbre que lanza gritos alrededor de ellos. Los turcos, los asiáticos que son numerosos en Trípoli no tienen mejor aspecto que los africanos. Esta ciudad es un hogar de destierro y de deportación donde son enviados los revolucionarios, los peligrosos de limperio turco, los empleados civiles ó militares de que el gobierno se quiere desembarazar, los aventureros kurdos, los intratables circacianos, los bandoleros, los malhechores que no han cometido un crimen completamente descubierto pero que seria peligroso dejar tranquilamente en su casa.

Tres días seguidos nevaba, viendo nevar los vecinos de Fuen Cara, pueblecillo enclavado en las mismas raices de la serranía, y nevaba también del cielo trazas de continuar echando nieve sobre la tierra, otros diez cuando menos, tantas eran las nubes y tan frío el aire que introducían por los poros de la piel saetas de hielo.

Todo era gris ó blanco: gris lo alto del aire grises las paredes de las casas, grises las tapias de las huertas construidas con piedras apenas desbastadas, blancas las cumbres de los montes, blancas las faldas de la sierra, blanco el nido de cigüeñas que colgaba de la 'torre señorial', blancas las zarzas de los setos, blancos los tejados que mostraban la línea de sus vertientes suavizadas y casi rendidas bajo la pesadumbre de la nieve, blanca la copa de los árboles, blanca la cúpula de la iglesia y hasta de la veleta del campanario pendían copos blanquísimos ensartados unos á otros formando un rosario en incomprensible equilibrio. Bien es verdad que si el aire era frío, se estaba quieto y en todo Fuen Clara no se advertía más ruido ni otro movimiento que el acompasado de aquella infinidad de estrellas blancas semejantes á pétalos de flores de almendro deshojadas que caían con aleteo de cosa viva y con majestad santa sin tregua ni descanso, depositándose sin cesar sobre la superficie de las casas y envolviendo la tierra en cuanto abarcaba la vista en un blanco resplandeciente y hermosísimo sudario solo manchado por la leve y azulada humareda que se desprendían de los hogares del villorio situado en el hondo del valle.

### Los murciélagos

Los murciélagos de nuestro país, que no cesan de mostrarse cada tarde durante el verano, no se mueven de su retiro desde que llega el otoño; en esta época los insectos desaparecen y faltándoles alimento, algunos emigran á tierras lejanas, mientras que otras buscan en las cercanías un sitio abrigado y caliente para pasar en él con comodidad el invierno y refugiarse en él á bandadas. No es raro entonces encontrarles á miles, agarrados por las patas traseras de la bóveda de las cavernas, apretados unos contra otros y envueltos en sus alas como en un manto; los murciélagos pueden quedar así inmóviles y sin comer durante mucho tiempo.

El sitio de la caverna que los murciélagos escogen de preferencia para pasar el invierno es regularmente el más profundo á fin de que la luz del día no penetre hasta ellos y á fin de poder gozar de una temperatura invariable.

Los excrementos de estas bandadas de murciélagos que invernan en las cavernas llegan á formar en el suelo de las mismas una espesa capa de guano de muchísimo valor como abono en agricultura.

## El emplazamiento de Fernando IV

Hallándose en Palencia el rey D. Fernando al salir una noche del Palacio Real el caballero D. Juan de Benavides que venia de hablar con el rey fué asaltado y asesinado por dos hombres. Sospechó D. Fernando que dos caballeros que había encontrado en Martos eran los asesinos de Benavides y aunque ellos protestaron ante el monarca y ofrecieron hacer una plena justificación de su inocencia, el rey se negó á admitirla y sin formar proceso mandó despeñarlos de la peña de Martos.

Al tiempo de morir viendo que los mataban injustamente emplazaron al rey para que compareciese con ellos á juicio ante el tribunal de Dios dentro el plazo de treinta días. Eran estos dos caballeros, dos hermanos llamados D. Pedro y D. Juan de Carvajal. Hecha la ejecución el rey se fué al campo de Alcaudete y el rey parecía encontrarse bien de salud cuando habiendo comido se fué á dormir y cuando entraron á despertarle le hallaron muerto. Era el 7 de septiembre de 1312 y se cumplía el plazo de treinta días que le habían señalado los Hermanos Carvajales para comparecer con ellos ante Dios por cuyo motivo se le dió el nombre de Fernando IV el emplazado con que le designa la historia.

## Guillermo Tell

Nació en Suiza, en el cantón de Uri, cuando aquel país estaba dominado por el Austria. El emperador Alberto confió á Gessler el mando de aquella parte de sus dominios, y éste se manifestó tirano, en términos, de obligar á cuantos transitaban á saludar su sombrero puesto sobre un poste en la plaza de Althorf. Guillermo Tell se resistió á esta humillación, y fué preso y obligado á atravesar de un flechazo una manzana colocada encima de la cabeza de su hijo amarrado á un árbol; operación arriesgada que no se atrevió á ejecutar, hasta verse amenazado de muerte con su hijo á la vez. Con dolor, pero con entereza y sangre fría, Guillermo disparó el arco y acertó la manzana con singular puntería. Al preguntar Gessler á Tell con qué intento traía otra flecha, que acababa de guardarse, le contestó éste que se la destinaba para él si hubiese herido á su hijo. Esta respuesta fué causa de que se le prendiese de nuevo, y se dispusiese un castigo que abatiese su altivez. Guillermo pudo evadirse, y al verificarlo, sublevó al país, mató á Gessler y fundó la República Suiza.

## Una aurora boreal

Los primeros resplandores, inciertos aún, aparecen al norte del horizonte como una alba indecisa. Al través del espacio celeste, y en la dirección del polo magnético, destácase,

sobre un fondo negro un ancho y sombrío segmento de nubes que á lo lejos pasa sobre el mar; más á poco aparece sobre el denso estrato de vapores una curva de luz, semejante á un arco inmenso tendido de uno al otro extremo de la tierra.

Esa luz, de un tinte blanco amarillento, gana el brillo rápidamente, pues sin que impida ver el resplandor de las estrellas, la luz fulgura, ondula y se mueve como llama agitada por el viento. Dibújanse á menudo sobre el primer arco luminoso otros varios, y las zonas igneas, concéntricas, brillan hasta lo alto de los cielos.

Durante algún tiempo, esos arcos de luz son los únicos que iluminan el espacio; pero de pronto destacan desde aquellos arcos hacia el cenit haces convergentes de rayos de colores. Se ve regularmente el verde en la base, el amarillo en el centro, y al extremo el rojo purpurino, agregando así al esplendor de la luz la belleza de las más brillantes tintas, realzando por contraste su aspecto deslumbrador, rayos negros ó de un morado oscuro y á veces de un rojo tan intenso que el firmamento parece anegado en sangre.

## La muerte

Cuando un vaso, cae al suelo y se estrella en mil pedazos, dicen que se ha roto.

Cuando una planta, se mustia victima de la sequía ó cuando un pájaro sucumbe herido por el plomo del cazador, entonces se dice, la planta se muere, el pájaro ha muerto.

El fin de las personas, es también la muerte.

Todos los seres vivientes, están sujetos á la muerte.

El instinto de los animales, les advierte que su último momento se acerca; cuando se sienten irremediamente condenados algunos de ellos es cuando, se dice para morir.

La inteligencia, les previene durante la vida, que ellos tendrán que pagar también su tributo á la muerte. Si son discretos, no deben temer la muerte, puesto que es una ley natural, sino que deben resignarse desde luego á sufrirla, cuando Dios disponga, cuando su última hora haya sonado.

Así pues, sin desear la muerte no debemos temerla. Debemos sí respetarla. Todos los pueblos de todas las épocas han tenido respeto á la muerte y á los muertos.

Un campo cerrado por paredes está destinado en todas las poblaciones ha enterramientos: las tumbas están allí tanto la del rico como la del pobre al abrigo de toda profanación. Los cementerios están cuidados con esmero y adornados de sauces y de cipreses. Hasta algunas sepulturas están rodeadas de un pequeño jardín.

El cementerio es un sitio de peregrinación en ciertos días del año. El día de Difuntos que es la fiesta de muertos es un día conmovedor para los fieles que lloran la muerte de algún ser querido.